

Proceso de Reembolso:

El Departamento de Farmacia (Parte D) de American Health Medicare estableció este procedimiento para asegurarse que las reclamaciones (pagos o reembolsos) en papel se adjudiquen en el tiempo oportuno.

1. Si los departamentos de Servicios al Cliente, Reclamaciones o Farmacia, y Entidades Delegadas de AHM – reciben una solicitud para reembolso o pago de la Parte D, orientaran al afiliado o al representante sobre el proceso para solicitar el mismo.
2. Una vez el Departamento de Reclamaciones reciba la Reclamación para Pago de la Parte D, revisará la solicitud para asegurarse que tiene toda la información necesaria con el recibo del medicamento original. Los afiliados pueden utilizar el formulario de Reclamaciones Rx que se encuentra en esta página de Internet para solicitar el reembolso. De otra manera, el afiliado puede comunicarse para Servicios al Cliente para solicitar el reembolso y recibir información adicional.
3. El Departamento de Reclamaciones evaluará la solicitud. Si esta cumple con todos los criterios requeridos la aprobarán para que se procese el pago y le enviarán una carta al afiliado o representante informándole del estatus de su solicitud.
4. Si la información está incompleta o sólo se recibió el recibo del medicamento, el Departamento de Reclamaciones, puede enviar una carta al afiliado o representante notificándoles que la solicitud de reembolso no puede ser procesada hasta que reciba la información necesaria esté completa.
5. Además, a la carta que se le envía al afiliado o su representante, el Departamento de Reclamaciones realizará tres intentos de llamadas para hablar con el afiliado o la farmacia y solicitar la información necesaria.
6. El Departamento de Reclamaciones crea un listado de los reembolsos y se los refiere a la Entidad Delegada para el pago.
7. La Entidad Delegada recibe los casos y realiza los pagos al afiliado o su representante dentro de los 30 días después de la aprobación.